



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Resolución N° 154-2016

Montevideo,

05 SET. 2016

VISTO: la Resolución de esta Oficina N° 215/2015, dictada el 3 de noviembre de 2015;

RESULTANDO: I) que la resolución mencionada en el Visto, designa como representantes de esta Oficina en el ámbito de negociación del sector público, además del ya designado Coordinador General Sr. Pablo Álvarez, a la Directora de la Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión Cra. Lucía Wainer, al Cr. Juan Carlos Herrera y al Sr. Facundo Ibiñete indistintamente;

CONSIDERANDO: I) que el Cr. Juan Carlos Herrera ya no desempeña funciones en esta Oficina;

II) que resulta conveniente por ende, designar en su lugar como representante de esta Oficina en el ámbito de negociación del sector público, junto con los ya designados, al Dr. Pablo Schiavi, dado que cuenta con las condiciones necesarias para ello;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTOR
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:

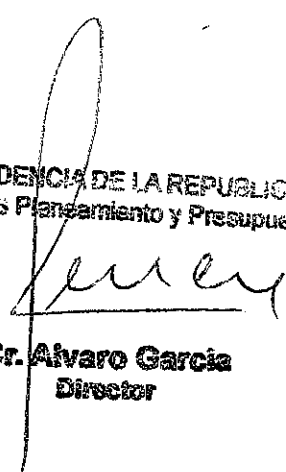
1°) Desígnase como representante de esta Oficina en el ámbito de negociación

del sector público, además de los ya designados Coordinador General Sr. Pablo Álvarez, la Directora de la Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión Cra. Lucía Wainer y el Sr. Facundo Ibiñete, al Dr. Pablo Schiavi indistintamente.

2º) Pase a la División de Gestión y Desarrollo Humano para la notificación del Dr. Pablo Schiavi.

3º) Cumplido, comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Cr. Alvaro Garcia
Director